



Gex:2584/2021

Asunto: Aprobación del Plan Normativo de Castro del Río

ANUNCIO

Aprobado el expediente de aprobación del Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno de fecha 29/04/2021, se publica en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento con el fin de que este a disposición de los interesados.

PLAN ANUAL NORMATIVO

Conforme a lo previsto en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a determinar las iniciativas legales y reglamentarias a estudiar y aprobar por el Ayuntamiento de Castro del Río en el ejercicio 2021

—Revisión de las ordenanzas fiscales para adaptarlas en coherencia con el marco presupuestario de referencia entre las que cabe citar especialmente:

- NUM.: 0.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
- NUM.: 1.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.
- NUM.: 2.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA
- NUM.: 3.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA
- NUM.: 4.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.
- NUM.: 5.- ORDENANZA GENERAL PROVISIONAL DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES.-
- NUM.: 6.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.-

Código seguro de verificación (CSV):

9B42 4285 E57F D41A 1AF7



9B424285E57FD41A1AF7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 11/5/2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



- NUM.: 7.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACION DEL ESCUDO MUNICIPAL EN PLACAS, PATENTES Y OTROS DISTINTIVOS ANALOGOS.-
- NUM.: 8.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIAS URBANISTICAS.-
- NUM.: 9.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.-

- NUM.: 10.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE CEMENTERIO MUNICIPAL.-
- NUM.: 11.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR RECOGIDA DE BASURAS.-
- NUM.: 12.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE ALCANTARILLADO.-
- NUM.: 13.- ORDENANZA GENERAL DE GESTION, RECAUDACION E INSPECCION DE LAS EXACCIONES MUNICIPALES.-
- NUM.: 14.- ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE.-
- NUM.: 15.- ORDENANZA REGULADORA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA TASA POR SERVICIO DE MERCADO.-
- NUM.: 16.- ORDENANZA REGULADORA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA TASA POR PRESTACION DEL SERVICIO DE PISCINA MUNICIPAL.-
- NUM.: 17.- ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR APROVECHAMIENTOS ESPECIALES O UTILIZACIONES PRIVATIVAS DE LAS VIAS PUBLICAS, INCLUIDAS LAS OCUPACIONES DEL SUELO, SUBSUELO Y VUELO.-
- NUM.: 18.- ORDENANZA REGULADORA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA TASA POR UTILIZACION DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.-
- NUM.: 19.- ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS EN LA EMISORA MUNICIPAL DE "RADIO CASTRO".-
- NUM.: 20.- ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS EN "REVISTAS DE FERIA Y OTRAS PUBLICACIONES MUNICIPALES", QUE EDITE EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO.-
- NUM.: 21.- ORDENANZA REGULADORA DEL COMERCIO AMBULANTE.-
- NUM.: 22.- ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA Y CONSERVACION DE LA VIA PUBLICA.-

Código seguro de verificación (CSV):

9B42 4285 E57F D41A 1AF7



9B424285E57FD41A1AF7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 11/5/2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Además se considera necesario profundizar en la regulación de la protección de datos de carácter personal, en el procedimiento de otorgamiento de licencias y la posibilidad de regular otros aspectos que inciden en la relación Administración ciudadano.

Todo lo anterior sin perjuicio de que pueda ser necesaria la modificación de otras ordenanzas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

9B42 4285 E57F D41A 1AF7



9B424285E57FD41A1AF7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 11/5/2021